



Resolución No. 005-CPP-2020

Patricio Serrano
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

Dunker Morales
Procurador Metropolitano

Presentes. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 016 ordinaria efectuada el día miércoles 29 de enero de 2020; durante el análisis de la solicitud de comodato del predio 10108 realizada por la Fundación Casa de la Danza , **resolvió:** solicitar que la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles entregue a la Procuraduría Metropolitana la documentación pertinente, a fin de que esta institución emita su criterio legal sobre esta petición, recabando los informes que sean pertinentes para el caso, en el término de 15 días

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo
Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 016 ordinaria de 29 de enero de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretario General Del Concejo Metropolitano De Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2020-02-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-02-03	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Propiedad y Espacio Público

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público